

Pruebas de acceso al Grado en enseñanzas artísticas superiores de Música 2022-2023

Convocatoria

La convocatoria de las pruebas correspondientes al curso 2021-2022 está regulada por:

- [RESOLUCIÓN EDU/121/2022, de 26 de enero](#), por la cual se convocan las pruebas de acceso a los Grados en enseñanzas artísticas superiores adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, correspondientes al curso 2022-2023. (DOGC núm. 8599, 4.2.2022)
- [RESOLUCIÓN EDU/2054/2021, de 29 de junio](#), por la cual se establecen las bases de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores (DOGC núm. 8452, 07.07.2021)

La admisión al Centro está supeditada a la existencia de plazas suficientes. Las personas candidatas accederán a la Escuela por orden descendente, según las calificaciones que hayan obtenido. Así mismo, en aquellas modalidades en las que se convoca una sola plaza se priorizará a los candidatos/as que no estén en posesión de un Grado en enseñanzas artísticas superiores de Música.

Especialidades y modalidades que se convocan:

<u>Especialidad</u>	<u>Plazas</u>	<u>Modalidades y observaciones</u>
Interpretación		
- Música Clásica y Contemporánea	63	Instrumentos orquestales: violín, viola, violonchelo, contrabajo; flauta travesera, clarinete, oboe, fagot, saxofón; trompeta, trombón, trompa, tuba-bombardino; arpa; percusión Instrumentos no orquestales: acordeón, canto, guitarra, órgano y piano
- Cobla	4	Flabiol, tiple, tenora y fiscorno
- Música tradicional catalana	3	Acordeón diatónico, cornamusa, gralla/dulzaina
- Flamenco	2	Cante flamenco, guitarra flamenca
- Música Antigua	11	Canto histórico; violín histórico, violonchelo histórico, viola de gamba, contrabajo histórico; flauta de pico, flauta travesera histórica, oboe histórico, fagot histórico; instrumentos históricos de boquilla (corneta y sacabuche); cuerda pulsada, clavicémbalo
- Jazz	15	Clarinete, saxofón, trompeta, trombón; guitarra, contrabajo, piano, batería; canto; violín
- Música Moderna	10	Guitarra eléctrica, bajo eléctrico, teclados, batería, percusión; flauta travesera, saxofón, trompeta, trombón; canto

Composición	10	
Dirección	4	
Musicología	8	
Pedagogía	23	Se puede optar a esta especialidad con todos los instrumentos que se ofrecen en los diferentes ámbitos instrumentales. Las plazas se asignarán en función de la nota y con un máximo de 2 plazas por instrumento. Si quedan plazas vacantes, una vez distribuidas según este criterio, se asignará 1 plaza por instrumento en función también de la nota.
Producción y Gestión	5	
Sinología	4	

Cada aspirante puede presentarse a un máximo de dos especialidades, ámbitos o modalidades. En el momento de la inscripción se han de ordenar según la preferencia.

En el supuesto de obtener puntuación para el acceso a las dos, se asignará la plaza de acuerdo con el orden de preferencia indicado en la solicitud.

Las personas que estén en posesión de un título superior de música en Interpretación del plan de estudios LOE y quieran acceder a una nueva modalidad de Interpretación han de tener en cuenta que no podrán obtener un segundo título de Interpretación ya que en estos títulos no consta la modalidad instrumental. En el caso que se decida cursar igualmente los estudios, La Escuela podrá certificar los estudios realizados.

Documentación, publicaciones, reclamaciones y plazos

Toda la documentación se enviará, en formato PDF, exclusivamente al correo electrónico bustia.documentacioproves@esmuc.cat

Todas las publicaciones se informarán a través de la web.

Documentación a presentar y publicaciones	Día de inicio	Día de finalización
Inscripción	4 abril	22 abril (14h)
Pago de la inscripción	4 abril	22 abril (23:59h)
Entrega de la copia del DNI/ NIE/ PASAPORTE	4 abril	22 abril (23:59h)
Entrega del carnet de familia numerosa, monoparental o exención por descuento: mayores de 65 años, discapacidad igual o superior al 33%, víctimas de actos terroristas y de violencia de género (en su caso)	4 abril	22 abril (23:59h)
Entrega del título, resguardo del Grado Profesional (1)	4 abril	11 mayo (14h)
Entrega del requisito académico (2), título de bachillerato o resguardo, prueba específica u homologación	4 abril	10 junio Excepcionalmente el día de la matrícula
Publicación de exclusión por pago		25 abril
Corrección de la documentación presentada	25 abril	6 mayo (23:59h)
Publicación definitiva de admisión a las pruebas de acceso		9 mayo a partir de las 15h
Publicación de los resultados provisionales de las pruebas de acceso Parte A		24 mayo a partir de las 15h
Revisión de las calificaciones Parte A	24 mayo	26 mayo (23:59h)
Publicación de los resultados definitivos Parte A		27 mayo a partir de las 15h
Publicación calendario de las pruebas de la Parte B (30 de mayo al 10 de junio)		
Publicación de los resultados provisionales de las pruebas de acceso Parte B		14 junio a partir de las 15h
Revisión de calificaciones Parte B	14 junio	16 junio (23:59h)
Publicación de los resultados definitivos Parte B		17 junio a partir de las 15h
Reconocimiento de asignaturas cursadas y segundas titulaciones (3)	17 junio	21 junio
Matrícula de 1er curso	22 junio	25 junio

- (1) El título de Grado profesional se tiene que acreditar mediante el título, resguardo del título o excepcionalmente con una certificación por parte de los conservatorios en la que se indique la finalización de los estudios con el instrumento cursado y que se puede iniciar la tramitación del título. El certificado de notas no es válido.
- (2) El requisito académico (título de bachillerato) se tiene que acreditar mediante la copia del título o resguardo correspondiente. El certificado de notas no es válido. Excepcionalmente, el Departamento de Educación acepta como requisito académico tener aprobada la prueba de acceso a un ciclo superior; en este caso se tiene que entregar la certificación correspondiente.
- (3) Las personas que hayan obtenido plaza y que quieran reconocer créditos por estudios superiores ya cursados en el Espacio Europeo de Educación Superior, tendrán que enviar el expediente académico en formato PDF por correo electrónico indicando en el asunto *RECONOCIMIENTOS* a: bustia.provesacces@esmuc.cat

Realización de las pruebas

- Las pruebas se realizarán de forma presencial con la aplicación de todas las medidas de seguridad sanitaria.
- Para la realización de los ejercicios de la Parte A abreviada y completa es imprescindible utilizar un dispositivo con conexión Wi-fi (móvil, tablet, portátil) con la batería completamente cargada (si puede ser, llevar una batería externa cargada) y auriculares. Es imprescindible disponer de auriculares propios.
- Todas las personas candidatas tendrán que traer su instrumento a excepción de los candidatos/as de la modalidad de Percusión.
- Para las especialidades de Jazz y Música Moderna la Escuela proporciona la batería y los platos.
- Para las especialidades de Canto Jazz y Canto de Música Moderna se tiene que traer el micrófono.
- Para las especialidades de Composición, Musicología y Producción y Gestión se tiene que enviar previamente la documentación en los plazos que figuran en el siguiente cuadro:

Especialidad	Documentación	Fechas de entrega	Enviar a:
Composición	Presentar copia de un mínimo de dos obras o trabajos realizados por él/ella que considere relevantes o representativos en cuanto a ejemplificar experiencia, tendencia estilística, técnica compositiva, contextos creativos, e interés musical. Más información		Email
Musicología	Un guion de un máximo de dos páginas sobre el tema libre que se presentará en la exposición oral del segundo ejercicio; tiene que incluir un título, una descripción breve del tema, las fuentes y las referencias bibliográficas utilizadas. Más información		Email
Producción y Gestión	A partir de unas premisas que se enviarán a las personas inscritas, elaborar y redactar un proyecto y enviarlo. La extensión máxima será de 3 folios dinA4 a 1,5espacios. Más información		Email

Los horarios se publican por el número de inscripción que se encuentra en el resguardo de inscripción i/opago:

Dades de l'alumne	Dades de la inscripció
Nom: xxxxxxx	Número d'inscripció: 405
DNI: xxxxxxx	Data de d'inscripció:
Data de naixement: 0/0/0000 Telèfon:	Curs escolar :
E-mail:	Pla d'estudis : Títol Superior de Música
Domicili:	Especialitat :
Població: Codi postal:	Modalitat :

Acceso a la Escuela

Es necesario respetar la fecha y el horario que se detalla en el calendario definitivo de cada una de las pruebas. En el momento de acceder a la Escuela se deberán seguir las indicaciones del personal que realiza el control de acceso y de acreditación.

Por razones de prevención (Covid-19) el acceso será escalonado. Una vez finalizada la prueba es necesario salir de la Escuela. Únicamente tendrán acceso a la Escuela las personas admitidas para realizar las pruebas.

Inscripción

La inscripción estará activa hasta el 22 de abril (14h).

Precio de la inscripción: 80 €.

El pago se tiene que efectuar en el plazo establecido; no hacerlo comporta la exclusión del proceso de admisión. No se podrá solicitar la devolución del importe de las tasas de inscripción.

Es importante imprimir el formulario de solicitud de la inscripción una vez finalizada. Es necesario tener en cuenta que, una vez rellena dicha inscripción no se podrá modificar ningún dato.

Consultas y atención telefónica

- Consultas por email: exclusivamente a través de bustia.provesacces@esmuc.cat
- Atención telefónica: 933523011 de lunes a viernes, de las 9h a les 14h

Consulta periódicamente esta sección por posibles cambios o actualizaciones.